

# DCR. 060/2016 - ARCHIVO EXPEDIENTE N° 273-D-2016

*Publicado el 9 noviembre, 2016*

...VISTO

El Expediente N° 273-D-2016 iniciado por nota del Sr. Felipe Sario; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita la señalización de calle Sanabria entre calles Bolívar y Rivadavia, debido a posible accidentes de tránsito por desconocimiento de quienes manejan los distintos tipos de vehículos;

QUE la Dirección Municipal de Tránsito tomó nota del reclamo, informando que se colocará un cartel de señalización con la leyenda "CONTRAMANO";

QUE habiendo dado solución al problema planteado, no existen motivos para que el presente expediente continúe en el seno de las Comisiones Permanentes del Cuerpo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

## DECRETO

-

ARTICULO 1° - Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 273-D-2016 por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.-

### ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Octubre de 2016 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

### SALIDAS

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Noviembre de 2016.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Noviembre de 2016.-